

con DNI en calidad de presidente de la Asociación Vecinal Montes de Torrero Venecia, con CIF G-50221241 y domicilio social en Calle Granada 43, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 71, en representación de la PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS PINARES DE VENECIA,

En representación de las Asociaciones Vecinales de Montes de Torrero Venecia y San José, Asociación El Cantero y Asociación Naturalista de Aragón ANSAR

EXPONEN

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de diciembre de 2024 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.
2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
3. Que en el proyecto de presupuesto municipal, aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza el 26 de diciembre de 2024 **no aborda la acciones requeridas que permitan la construcción de 600 viviendas sociales en la orilla izquierda del Canal Imperial entre las terrazas de Cuellar y el polideportivo PEPE Garcés y que a la vez supondría el retranqueo de los viales próximos al Canal, liberándolos para un paseo arbolado de más de un km de longitud.**

ARGUMENTACION

- Desde antes del 2008, se plantea una renovación del tramo del Canal Imperial en su margen izquierda, desde las llamadas Terrazas de Pina hasta el centro deportivo Pepe Garcés en unos terrenos, que en su mayoría son suelo público, propiedad del Ayuntamiento de la ciudad y de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En ese espacio, existe la posibilidad de construir varios cientos de viviendas públicas de alquiler y retranquear los viales contiguos al Canal liberando espacio para dejar un bulevar que sería uno de los paseos arbolados de mayor entidad. no solo para los barrios de San José, La Paz y Torrero sino también para el uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas de Zaragoza.
- Tenemos la posibilidad de seguir aprovechando las aguas de la acequia de Ontonar que pasa posteriormente por el Parque de la Memoria, para seguir abasteciendo a los huertos urbanos allí existentes y que en el futuro podrían formar parte del ajardinamiento de la zona, así como desarrollar en la futura

urbanización una comunidad energética que aportase energía para todos los vecinos. En las construcciones futuras, algunos bloques podrían dar servicio a comunidades de mayores, con espacios comunitarios y que permitiesen que hubiera una relación vecinal entre generaciones que ayudase a los cuidados próximos.

- El desarrollo urbanístico de la zona, habría que aprovecharlo para la mejora de movilidad del barrio de La Paz y San José, mejorando los puentes sobre el Canal.

- Estos planteamientos que exponemos se los hemos trasladado a uno de los redactores del proyecto que el Ayuntamiento encargó. Desde septiembre del 2023, que fue entregado el proyecto al Ayuntamiento, no se nos ha dado a conocer, pese a nuestras peticiones reiteradas al Consejero de Urbanismo. Igualmente hemos solicitado información, con el Director de Planeamiento, Ramón Betrán y con el Director de Parques y Jardines Fran Bergua, pero de la misma manera no han podido adelantar sus posiciones hasta que no lo haga políticamente el responsable Víctor Serrano, del cual esperamos reuniones para este tema desde hace varios años.

- El boulevard que se crearía junto al Canal se podría ampliar hasta el puente de América por uno de los lados y por el otro y en el futuro, al menos hasta el Cabezo Cortado, teniendo en cuenta que el Gobierno de España, por medio de la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene suelos públicos que el Ayuntamiento de la ciudad podría recuperar para ampliación de un parque de viviendas públicos que extendiesen los que ya hay proyectados. Entre ellos las 60 viviendas de carácter social que hay que completar en el Parque de Pignatelli.

-Consideramos preferente rellenar los vacíos urbanos que hay en la ciudad consolidada que desarrollarlos en la periferia.

- Todo ello contribuiría a que la ciudad cumpliera su objetivo de ser climáticamente neutra para el 2030.

- Expresar asimismo que en el Presupuesto de 2024 había una partida de Proyectos de Mejora del Canal Imperial d 196.200 euros que no se ejecutó y ha desaparecido del presupuesto actual.

RECLAMACION

RECLAMACIÓN : Se modifique el presupuesto actual de la siguiente forma:							
Creación Proyecto	de	nueva	partida	gerencia	urbanismo		
	de	mejora	de	Canal imperial	500.000	euros	

Minorar partida de gerencia urbanismo 60900 1511 OBRAS DE URBANIZACIÓN ÁREA 56- 13 en 500 mil euros

Por todo lo expuesto, SOLICITO

se tengan por presentadas estas **RECLAMACIONES**, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, 22 de enero de 2025

Este documento contiene datos no especialmente protegidos